



# Sierra Nevada, Doñana

# E

l traspaso desde el 1 de julio a la Junta de Andalucía de la gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada es un hecho de indudable repercusión. Con ello, con la competencia regional ya en vigor sobre las cuencas hidrográficas litorales, y con el incremento de capacidad decisoria sobre la cuenca del Guadalquivir en tramitación, el territorio de Andalucía estará bajo la tutela prácticamente integral de su Gobierno regional, el actual y los venideros, a efectos ambientales.


Cuando en noviembre de 2004 el Tribunal Constitucional sentenció sobre los Parques Nacionales dando la razón a Andalucía, tuvimos una sensación de respeto ante la competencia que iba a llegar; de orgullo por lograr hacer más cercanos, más andaluces, estos dos extraordinarios enclaves; y a la par de confianza en la etapa que se abría. Andalucía llega a este punto siendo la Comunidad referente en el país: es la que tiene más espacios catalogados como Reserva de la Biosfera por la Unesco; más humedales con el distintivo Ramsar; o más zonas de especial protección para las Aves (Zepa) aprobadas por la UE. En pocos sitios existe una gestión de espacios naturales con estos avales.

En los Parques Nacionales –que siguen integrados en una red estatal-, la Consejería de Medio Ambiente no va a plantear ninguna revolución. Porque el modelo a aplicar es el que tan notables resultados ha dado en nuestros 24 Parques Naturales. Los órganos de participación social no los va a presidir una personalidad política. La conservación estricta de los valores ambientales atenderá a la obviedad de que el Parque Nacional y el Natural que lo rodea conforman la misma unidad ecológica y así se planificarán las acciones. A la par,

estructuraremos una alta capacidad de gerencia para la aplicación efectiva del desarrollo sostenible, cuidando sobremanera las relaciones con el entorno social.

Doñana –monte, dunas, playa, marismas– es la piedra angular para las migraciones de aves entre Europa y África; Sierra Nevada –las más altas cumbres de la Península Ibérica– ofrece ecosistemas que la convierten en el centro de biodiversidad por excelencia de la Región Mediterránea Occidental, con 2.100 especies de flora vascular.

Estos valores sólo pueden ser conservados a través de la implicación de los habitantes del entorno, y para ello es condición que sea efectivo el desarrollo sostenible, que se traduzcan económicamente las potencialidades medioambientales. Estamos, no cabe duda, ante los dos aspectos sustanciales, y además imbricados el uno con el otro. Este doble objetivo ha sido nuestra base de trabajo en los 22 años de existencia de la Administración ambiental, y se trasladará a la gestión de Sierra Nevada y Doñana con toda naturalidad.

Sin duda no será fácil, y se mirará con lupa a Andalucía al convertirse en la primera Comunidad española que se hace cargo de las joyas naturales que son por excelencia estos parques. Los fallos que se puedan cometer serán de nuestra responsabilidad; para que ocurran los menos es necesario que todos participemos en este reto. Sierra Nevada y Doñana conforman un patrimonio universal, que por tanto a todos nos compete. Nadie está exento cuando hablamos de medio ambiente. 

**Fuensanta Covés**  
Consejera de Medio Ambiente